



PATRICIA PÉREZ DE CASTRO, SECRETARIA DEL CONSEJO DE TURISMO DE CASTILLA-LA MANCHA POR RESOLUCIÓN DE 08/05/2018 DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO.

INFORMA:

Que en la sesión celebrada por el Consejo de Turismo de Castilla-La Mancha por medios electrónicos con fecha 19 de octubre de 2020, en virtud de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se ha informado a los miembros del mencionado órgano colegiado sobre el borrador de **DECRETO DE ORDENACIÓN DE LAS EMPRESAS DE INTERMEDIACIÓN TURÍSTICA EN CASTILLA-LA MANCHA**, siendo dicho texto aprobado por la mayoría de sus miembros.

Y para que conste informo y certifico en Toledo, a 21 de diciembre de 2020.

